



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
22 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

Noveno período de sesiones

Varsovia, 11 a 22 de noviembre de 2013

Tema 3 a) del programa

Informes de los órganos subsidiarios:

Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento

Científico y Tecnológico

Consecuencias de la aplicación de las decisiones 2/CMP.7 a 4/CMP.7 y 1/CMP.8 para las decisiones anteriores sobre cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto, en particular las relativas a los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo

Propuesta del Presidente

1. La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) prosiguió sus trabajos relativos a las consecuencias de la aplicación de las decisiones 2/CMP.7 a 4/CMP.7 y 1/CMP.8 para las decisiones anteriores sobre cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto, en particular las relativas a los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo, iniciada en virtud de la decisión 1/CMP.7 y desarrollada más a fondo en la decisión 2/CMP.8, y convino en adoptar una decisión sobre la presentación de información acerca de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura previstas en el artículo 3, párrafos 3 y 4, del Protocolo de Kyoto (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/KP/CMP/2013/L.11/Add.1).

2. La CP/RP adelantó, pero no pudo concluir, sus trabajos sobre otras cuestiones metodológicas relacionadas con las consecuencias de la aplicación de las decisiones 2/CMP.7 a 4/CMP.7 y 1/CMP.8 para las decisiones anteriores sobre cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto, en particular las relativas a los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo. La CP/RP pidió al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) que siguiera examinando este tema del programa en su 40º período de sesiones (junio de 2014) sobre la base del proyecto de texto disponible en el sitio web de la Convención Marco¹.

¹ http://unfccc.int/national_reports/accounting_reporting_and_review_under_the_kyoto_protocol/items/7969.php.

3. La CP/RP acogió con agrado la oportuna conclusión de los trabajos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) relativos a la versión revisada de 2013 de los métodos suplementarios y la orientación sobre las buenas prácticas dimanantes del Protocolo de Kyoto, que había sido aprobada y aceptada por el IPCC en su 37º período de sesiones, celebrado en Batumi (Georgia) del 14 al 18 de octubre de 2013.

4. La CP/RP tomó nota de la conclusión del OSACT de que en su 40º período de sesiones seguiría examinando² las consecuencias de una posible revisión de la admisibilidad de las tierras como objeto de las actividades de proyectos de forestación y reforestación del MDL durante el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto.

² FCCC/SBSTA/2013/3, párr. 152.